



Expediente: 131/13

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ DIAZ ROBIN JOSE LUIS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 08/04/2021 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES Nº: 131/13



H20501114414

CEDULA..-

EXPTE N°: 131/13.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 07 de abril de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ DIAZ ROBIN JOSE LUIS s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: DIAZ ROBIN, JOSE LUIS; DEMANDADO.-

Domicilio Digital: 90000000000.- ESTRADOS JUDICIALES DIGITALES.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 06 de abril de 2021.-...Asimismo tèngase presente la constancia de AFIP que acompaña, a lo solicitado .Oportunamente. En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver, remítanse los actuaciones al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar las Boletas de Deuda BCOT/658/2013 que rolan

de fs 4 a 6 respectivamente. Previo a todo trámite, ofíciese al Cuerpo de Contadores del Centro Judicial Concepción para que en el plazo de 72 hs asignen el Contador encargado del cumplimiento de lo ut supra ordenado (Acordada N°182/21). Una vez asignado el Profesional, procédase a remitir el Expte. Digital por correo electronico oficial, adjuntando la documentación necesaria para la realización del informe pertinente.- Personal. MPP " Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-MMNS

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:
Secretario Jefe
A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen
Oficial Notificador

Actuación firmada en fecha 07/04/2021

Certificado digital:

MMNS

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.